

establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE JUNTA.

Luego de expuestos los informes y dado a conocer a los socios, el informe del gerente, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos complementarios; para posteriormente subir los informes financieros a las instituciones de control y regulación de compañías, el Sr. Darwin Alberto legaliza lo expuesto en la presente junta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE DE SESIÓN.

Siendo las 20:30 el presidente de la compañía, da por cierre de sesión a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, celebrada el día sábado 30 de marzo del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, con los socios que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.

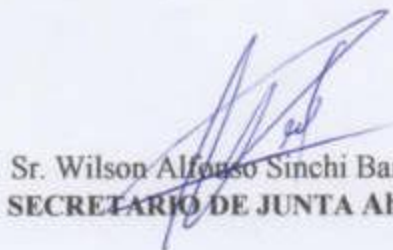
EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Pasaje, 30 de Marzo del 2019


Sr. José Stalin Ochoa Ochoa
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Wilson Alfonso Sinchi Barbecho
SECRETARIO DE JUNTA Ah-Doc.